

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones San Marco Limitada", y que rola a fojas 28612 número 23382 del Registro de Comercio de Santiago del año 1994, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 30 de marzo de 2012.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$5.800.-

Santiago, 2 de abril de 2012.

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor _____



ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones

27 ABR 2012

Carátula: 6275521

Inversiones San Marco Limitada



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don Roberto Barriga

Santiago 27 ABR 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones



Código de verificación: 5fc1c1-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 885

El suscrito certifica que la firma que precede es auténtica, siendo la que corresponde a sus actuaciones el señor:

A. Rivas

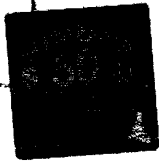
Partida arancelaria: N° 7

Derechos cobrados: 115

Santiago, 27 de Julio de 1907

L. Quiroz

A DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular





CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

28612

CF
Nº 23382

ESTATUTOS

"SERVICIOS DE

ADMINISTRACION

SAN MARCO

24	
25	Santiago, veintiuno de Diciembre de mil nove-
26	cientos noventa y cuatro.- A requerimiento de
27	don Ignacio Camino, procedo a inscribir lo
28	siguiente: LUIS ENRIQUE FISCHER YAVAR, Aboga-
29	do, Notario Público, Valparaíso. Prat seis-
30	cientos cincuenta y tres, Certifica: Por es-

*Reforma
en escritura
de fecha 6
de Febrero del
2004 a la que
en la uba-
ría de //*

S.A."

Rep: 159058

C: 739496

critura otorgada hoy ante mí, SUDAMERICANA
AGENCIAS AEREAS Y MARITIMAS S.A y "SERVICIOS
DE PERSONAL PORTALES S.A.", suscribieron, en
calidad de socias accionistas, escritura pú-
blica constitución sociedad anónima cerrada de
la cual, además se extractan las siguientes
estipulaciones: Accionistas que concurren a su
otorgamiento: "Sudamericana Agencias Aéreas y
Marítimas S.A.", sociedad anónima comercial
del giro su razón social, domiciliada en Plaza
Justicia número doce, ciudad Valparaíso y
"Servicio de Personal Portales S.A.", sociedad
anónima comercial del giro de su razón social,
domiciliada en Avenida España número setecien-
tos ochenta y uno, ciudad Valparaíso. Nombre
Sociedad: "SERVICIOS DE ADMINISTRACION SAN
MARCO S.A.". Objeto Sociedad: Efectuar toda
clase de actos de comercio o de otra naturale-
za y/o negocios relacionados con la prestación
remunerada a terceras personas de los servi-
cios que ellas soliciten para el desarrollo de
actividades vinculadas al transporte interna-
cional o nacional de carga en general y, en
especial, entre otros, los siguientes: a)
Confección de Manifiestos, su traducción,
corrección, aclaración y cualquier otra modi-
ficación; b) Confección de listas de cargas
peligrosas; c) Confección de Declaraciones de
Transbordo y materialización de los mismos; d)
Garantizamiento de contenedores ante Compañías

Intimeta
Mendoza
Instituto
a f 6146
N° 4810 se
reformaron
los estatutos
de la del,
entro. Razón
social sea:
"Inmersiones
San Marco
S.A." y
nombre de
fantasía
sea: "San
marco S.A."
se perfecciona
el objeto. Al
aumentar el
capital a
\$ 124.180.700
Sanmarco, 02
marzo del
2004.

28613

menos, 6 meses
de anticipación,
al respectivo ven-
cimiento. San-
tiago, 30 Octubre
de 2006.

modificación
ción por
Deminon

Por el
critera de
p. 30 de
Octubre 2006,
ante nota
no Q. no
nota m. n.
2006, n. 5
ulta a p. 40023
n. 34293, n. 5
modificó
la sociedad
al centro
al dividida
dando o
pen a una
nueva. Se
de mi n. n.
capital de
p. 129.510.458.
Sanctos, 24
p. 0 de octubre
2006

Handwritten signature

Navieras; e) Obtención de autorizaciones adua-

neras para consolidación y desconsolidación de
contenedores; ingreso de las unidades a los
depósitos y pago de los cobros respectivos;
traslado de las unidades a los almacenes ex-
traportuarios y devolución de las vacías a las
Empresas emisoras del "Bill of Lading Master";
confección de informes de faltas y sobras en
la desconsolidación; f) Entrega de la carga
directa a los clientes e indirecta a la Empre-
sa Portuaria de Chile; g) Recolección del
valor de fletes; h) Pago de gastos por formu-
larios de denuncia por infracciones a los
Artículos ciento ochenta y dos, ciento ochenta
y tres y demás de la Ordenanza de Aduanas;
presentación de defensas ante Tribunales Adua-
neros por multas según Artículo ciento ochenta
y demás de la misma Ordenanza; e i) Contesta-
ción de cartas de reclamos. En general, la
Sociedad podrá realizar, sin limitación, todas
las actividades que tengan relación directa o
indirecta con su objeto social o lo complemen-
ten. Para cumplir con su objeto, la sociedad
podrá ejecutar los actos, convenciones, con-
tratos, cuasicontratos y demás gestiones que
sean necesarios o convenientes, sin limita-
ción. Domicilio sociedad: Ciudad de Santiago.
Duración sociedad: indefinida. Capital y núme-
ro de acciones: diez millones de pesos, divi-
dido en mil acciones sin valor nominal. Monto

Reservación
y Arder

En escritura
de fecha 29
de diciembre
del 2003 otor-
gada en la
notaría de
Jesús Franchi
y manada
a f. 1816

n. 1262 se
designó como
gerente gene-
ral a Man-
uel Poblete
M. se estable-
ce estructura
de poderes
designando
mandatarios
para cada
uno. San-
tiago, 17
enero del
2005.

Handwritten signature

Revocación, Designación y Poder...

Por escritura de fecha 26 de Diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de don Antonio Mendoza E., inscrita a f. 26306 m.º 19113, se revocaron todos los poderes conferidos con anterioridad. Se designaron como representantes a don Alejandro García-Huidobro O. y como gerente a don Roberto Rojas H. - Se establecieron poderes tipo "A" y "B" designándose los apoderados para ejercer este tipo de poderes. San Diego, 28 junio de 2007.

Capital Suscrito por los dos socios: diez

millones de pesos. Monto capital pagado: Uno.

Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.

suscribe novecientas noventa acciones que

paga: a) Con cuatro millones novecientos cin-

cuenta mil pesos enterados en este acto en

dinero efectivo que corresponde al valor de

cuatrocientas noventa y cinco acciones que

suscribe; y b) Con cuatro millones novecientos

cincuenta mil pesos suma que corresponde valor

cuatrocientas noventa y cinco acciones restan-

tes que suscribe cuyo pago lo efectuará en

dinero efectivo y/o con otros bienes dentro

plazo tres años a contar desde fecha presente

escritura extractada; y Dos. Servicio de Per-

sonal Portales S.A. suscribe diez acciones que

paga con cien mil pesos que entera en este

acto en dinero efectivo, suma que corresponde

al valor de las acciones que suscribe. Otras

estipulaciones constan escritura extractada.

Valparaíso, catorce diciembre mil novecientos

noventa y cuatro. Hay firma ilegible.- El

extracto materia de la presente inscripción,

queda agregado al final del bimestre de Comer-

cio, correspondiente a los meses de Noviem-

bre - Diciembre del año en curso.-

transformación

Por escri-
tura de fecha
26 Octubre de
2006, otorga-
da en la No-
taria de do-
ña Antonieta
Mendoza E.,
inscrita a f.
44126 m.º 31384,
se transformo
la del mismo
en una socie-
dad de respon-
sabilidad li-
mitada. - Son
socios: Suda-
mericana Agen-
cias Aéreas
y Marítimas
S.A. y Compa-
ñía Sud Ami-
ricana de Va-
pores S.A. - Ra-
zón social será:
"Inversiones San
Pablo Limita-
da", nombre
de fantasía
"Inversiones
San Pablo Ltda".
Se establece ob-
jeto y Adminis-
tración. - Capi-
tal: \$ 32.437.
287.- Duración:
15 años desde
fecha escritura
extractada, re-
novable automá-
tica y sucesiva-
te por períodos
iguales y su-
tivos de 10 años,
a menos que cuales-
quiera de los so-
cios manifieste
intención contra-
ria con a lo me-
=

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 18121 número 13787 del año 2011. Por escritura pública de fecha 31/03/2011, otorgada en la Notaría de doña Antonieta Mendoza E., se modificó la del centro en cuanto a modificar la moneda en que se expresa capital social , que será dólares .Se aumentó capital a US\$9.451.811,82. Santiago, 8 de abril de 2011.- Luis Maldonado C.